

SESIÓN PÚBLICA NÚM. 10

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del jueves veintiséis de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros: Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrado Luis María Aguilar Morales, Magistrado Juan Carlos Cruz Razo, Sergio César Alejandro Jáuregui Robles, Jorge Efraín Moreno Collado y Magistrado Óscar Vázquez Marín.

I. APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en la que rendirían protesta como Consejeros de la Judicatura

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Federal el señor licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, designado por el titular del Ejecutivo Federal y el señor Ministro César Esquinca Muñoa, designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

II. ANUNCIO E INVITACIÓN.

El secretario general de acuerdos anunció la toma de protesta al señor licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández designado por el señor licenciado Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y lo invitó para que pasara al frente.

III. TOMA DE PROTESTA AL CONSEJERO DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ.

El señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, último párrafo, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la siguiente protesta al señor licenciado

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, al que cuestionó:

“¿Señor Magistrado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández ¿protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura Federal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

El señor Consejero: “Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia: “Si no lo hicierais así, la Nación os lo demande.”

IV. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y CONSTANCIA DE PROTESTA.

A continuación, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia hizo entrega al señor Consejero Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández de la credencial y el pin correspondientes.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

**V. PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO SERGIO A.
VALLS HERNÁNDEZ.**

El señor Ministro Mariano Sergio A. Valls Hernández pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal;

Señoras y señores Ministros de este Alto Tribunal;

Señora Presidenta y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

Señores consejeros de la Judicatura Federal;

Respetable concurrencia.

Tengo el honor de dirigir un mensaje de bienvenida al Licenciado Daniel Cabeza de Vaca Hernández, como Consejero de la Judicatura Federal, designado por el Poder Ejecutivo Federal.

Comprender el relevante cargo para el que ha sido nombrado, sólo puede tener como punto de partida que el Consejo de la Judicatura Federal, como órgano integrante del Poder Judicial de la Federación, es el encargado

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

constitucionalmente de la administración de dicho Poder, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es tal la relevancia de este órgano, que su función no es tarea menor: le compete la administración de los juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación, la vigilancia, la disciplina y la carrera judicial.

Conforme a la Constitución Federal, el Consejo de la Judicatura tiene independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones. Tiene, entre sus atribuciones, como he señalado, la relativa a la carrera judicial, es decir, al nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los jueces y magistrados, a fin de lograr su mayor profesionalismo. Destacando también que el Consejo de la Judicatura tiene facultades para emitir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones y elaborar su proyecto de presupuesto de egresos, conforme a las necesidades del Poder Judicial, a fin de cumplir cabalmente su función jurisdiccional.

Es, además, un órgano colegiado, plural, al integrarse con siete miembros, nombrados, respectivamente, por los tres poderes de la Unión: tres Consejeros designados por la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Suprema Corte de Justicia de la Nación; dos designados por el Senado de la República y uno nombrado por el Titular del Ejecutivo Federal, a los que se agrega el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que lo preside. Integración que busca, que la discusión colegiada y abierta garantice una mayor imparcialidad de las decisiones.

Es innegable, por tanto, que se trata de un órgano relevante dentro del Poder Judicial de la Federación, pues, el cabal cumplimiento de sus atribuciones, tendrá innegablemente efectos sobre la impartición de justicia, que, como garantía, consagra el artículo 17 de la Constitución Federal.

Para lo cual es de suma importancia la renovación periódica que se hace de sus integrantes, pues permite que este órgano siga avanzando y modernizándose en la toma de decisiones que le compete asumir, en materia de administración, de creación de nuevos órganos, de adscripciones, de vigilancia y de carrera judicial, por lo que, indudablemente, cada Consejero, como integrante del órgano colegiado, y de las Comisiones mediante las que funciona, tiene una trascendente encomienda, que debe cumplir con diligencia,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

responsabilidad, eficiencia y eficacia, y tener presente que el debido funcionamiento de los juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación, depende en gran medida de su debida administración y del entendimiento de que quienes ocupan los cargos de jueces y magistrados, no son sus subordinados, pero tienen en el Consejo de la Judicatura un órgano que los auxilia en su función, a partir de las atribuciones constitucionales que se le han encomendado, como su nombramiento, promoción, adscripción, vigilancia y disciplina; así como propiciar que los juzgadores tengan las herramientas necesarias para su eficaz desempeño.

Es por tanto, en este órgano colegiado, que la designación del Licenciado Daniel Cabeza de Vaca Hernández, por el Ejecutivo Federal, tiene un papel relevante, pues junto con los Consejeros designados por el Senado y por la Suprema Corte, logra esa conformación plural, pasando a ser miembros de un órgano del Poder Judicial de la Federación, autónomo en su gestión y en sus decisiones no sólo frente a otro Poder, sino incluso dentro del propio Poder Judicial, cuya Suprema Corte de Justicia de la Nación, sólo en los casos expresamente señalados por la Constitución Federal,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

coadyuva a la importante función encomendada al Consejo, al corresponderle conocer del recurso de revisión administrativa en contra de las resoluciones del Consejo sobre designación, adscripción, ratificación y remoción de magistrados y jueces, así como la facultad para revisar y, en su caso, revocar los acuerdos que el Consejo apruebe.

Es innegable que el licenciado Cabeza de Vaca Hernández, tiene las características y cualidades necesarias para el desempeño del cargo que ahora ocupará, frente a las grandes exigencias que actualmente tiene la sociedad respecto de la impartición de justicia y el Estado de Derecho, pues, es conocida su amplia experiencia en la ciencia del derecho, y su desempeño destacado en diversos cargos públicos, particularmente, en aquellos que si bien ha desempeñado en el Poder Ejecutivo Federal, en gran medida se encuentran vinculados con el orden jurídico nacional o bien, con la función jurisdiccional, entre otros, fue titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Subsecretario de Asuntos Jurídicos, ambos de la Secretaría de Gobernación; también Consejero Jurídico de la Presidencia de la República; posteriormente, titular de la Procuraduría General de la República y, recientemente, Subsecretario de Asuntos

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Experiencia que, con toda seguridad, le permitirán integrar, sin problema alguno, un órgano colegiado de tan alta relevancia para la función jurisdiccional federal, con la responsabilidad, eficiencia y diligencia necesarias para tomar y asumir, colegiadamente, decisiones que tiendan en todo momento a la consolidación y modernización de los juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, le da la más cordial bienvenida, al señor licenciado Daniel Cabeza de Vaca Hernández, como Consejero de la Judicatura Federal.

Solamente quiero subrayarle a mi amigo Daniel que no deje de luchar en la búsqueda de la justicia y que tenga siempre presente aquella expresión de Stammler: "... la justicia es al hombre lo que la estrella polar al marinero: por ella se guía; hacia ella se dirige, pero nunca la alcanza".

¡Enhorabuena!

¡Muchas gracias!"

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

**VI. PALABRAS DEL SEÑOR
CONSEJERO MAGISTRADO
JUAN CARLOS CRUZ RAZO.**

El señor Consejero de la Judicatura Federal Juan Carlos Cruz Razo, pronunció las siguientes palabras:

**“Señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la
Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.**

Señoras Ministras.

**Señores Ministros y Señores Magistrados
integrantes de la Sala Superior del Tribunal
Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

Señores Consejeros,

**Señor Magistrado César Esquinca Muñoa y
Señor Licenciado Daniel Francisco Cabeza de
Vaca Hernández.**

Damas y caballeros.

**Es para mí una gran distinción dirigir unas
palabras de bienvenida al licenciado Daniel
Francisco Cabeza de Vaca Hernández como
Consejero de la Judicatura Federal.**

**Al prologar el libro denominado: “Actuaciones
ministeriales en el homicidio de León Trotsky”,
de la autoría de Martín Gabriel Barrón Cruz, don
Daniel evocó la forma de ser y actuar de otro
gran mexicano y dijo: “Francisco Cabeza de**

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Vaca Acosta, el fiscal en este caso, fue mi abuelo, quien legó a mi padre, y a mí por su conducto, el compromiso con la justicia y el amor por el Derecho”.

En verdad existe en nuestro nuevo compañero ese compromiso y amor por el derecho.

En este acto protocolario debemos sentirnos complacidos por la llegada de un distinguido abogado que honrando el legado de sus ascendientes, ha dedicado su vida al mejoramiento de las instituciones públicas a las que ha servido tanto en su natal Guanajuato, como en nuestra República.

Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández cursó la licenciatura en derecho y postgrado en Notaría Pública en la Universidad de Guanajuato y diplomado en derecho Notarial por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entusiasmado con su legado lo compartió también con sus alumnos, a quienes impartió las cátedras de derecho notarial y derecho registral en la Universidad Iberoamericana, Campus León; y obtuvo la patente de notario público número 58, en el Estado de Guanajuato.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Con su legado de compromiso con la justicia y amor por el derecho incursionó en ámbitos relacionados con la justicia en Guanajuato, donde se desempeñó como auxiliar de la Defensoría del Distrito Público y Juez Auxiliar del Juzgado Primero Menor Penal (1978 a 1981).

Más tarde amplió sus horizontes ingresando al Gobierno del Estado, donde puso sus conocimientos jurídicos al servicio de su comunidad, desempeñándose como asesor de la Dirección de Registros Públicos, Coordinador del Programa de Modernización de los Registros Públicos, Titular del Registro Público de la Propiedad (1991 a 1999) y en la gestión del Gobernador Ramón Martín Huerta, (q.p.d.) como Subsecretario de Gobierno (1999 a 2000).

Incursionó en el Gobierno Federal y durante la gestión del Presidente Fox Quesada, ocupó diversos cargos y aportó sus conocimientos jurídicos, al desempeñarse como Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (2000 a 2002), Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos (2003 a 2004), ambos en la Secretaría de Gobernación; y posteriormente como Consejero Jurídico de la Presidencia de la República (de noviembre de dos mil cuatro al veintisiete de abril de dos mil cinco).

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Mereció la distinción de ser designado Procurador General de la República, donde prestó muy importantes servicios a la Nación (del veintiocho de abril de dos mil cinco al treinta de noviembre de dos mil seis).

Cumplió su gestión de manera responsable y el titular del Ejecutivo Federal lo designó Consejero Jurídico, (del dos de diciembre de dos mil seis al veintisiete de enero de dos mil ocho) y más adelante Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos en la Secretaría de Gobernación, por lo que su devenir laboral revela una vasta experiencia en la función pública local y federal.

Su ascendiente y destacada carrera profesional se ha acompañado con la recepción de diversos reconocimientos otorgados por instituciones docentes; ha publicado diversos artículos en revistas de prestigio, participación en eventos internacionales relacionados con aspectos de la función ministerial e impartición de justicia, entre otros.

Esos son sólo algunos de los frutos académicos y profesionales de Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, que aunados al compromiso

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

con la justicia y amor por el derecho, seguramente tuvo en cuenta el Presidente de la República para designarlo Consejero de la Judicatura Federal, cargo que desempeñará hasta el 2014.

Don Daniel, los aquí reunidos estamos ciertos que su experiencia, honorabilidad y prestigio unidos a su compromiso con la justicia y amor por el derecho, contribuirán al fortalecimiento de nuestra institución, como lo ha venido haciendo en las responsabilidades que le han sido asignadas y como también lo hizo su antecesora la licenciada María Teresa Herrera Tello quien nos dejó un gran ejemplo.

En épocas de crisis deben realizarse, como dice nuestro Presidente Don Guillermo Ortiz Mayagoitia, verdaderos actos con talento para sortear las dificultades.

La restricción presupuestal impuesta al Consejo de la Judicatura Federal y con ello a la Justicia Federal nos obliga a realizar esos actos con talento para hacer más con menos.

Haremos más con menos porque las demandas deben atenderse y no valen para quien justicia

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

pide, pretextos relativos a la carencia de recursos.

Haremos más con menos porque nuestra vocación de justicia nos obliga a ello.

Haremos más con menos porque en el Poder Judicial de la Federación somos servidores públicos eficientes y así lo demostraremos.

Para hacerlo contamos con el apoyo de grandes mujeres y hombres en el Poder Judicial de la Federación y usted, Don Daniel, como hombre con talento se suma a nosotros.

Finalmente, le reitero, es recibido con agrado y júbilo en el cargo de Consejero de la Judicatura Federal, pues al igual que sus pares aquí presentes y los integrantes de esta gran institución compartimos los mismos intereses y un profundo amor a México.

¡COMPROMISO CON LA JUSTICIA Y AMOR POR EL DERECHO! SON ESTAS SUS PALABRAS Y ESTAMOS SEGUROS QUE LAS HONRARÁ.

MUCHAS GRACIAS!”

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

**VII. PALABRAS DEL SEÑOR
CONSEJERO DANIEL
FRANCISCO CABEZA DE
VACA HERNÁNDEZ.**

El señor Consejero de la Judicatura Federal Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández pronunció las siguientes palabras:

“Quien tiene pasión por el derecho, tiene pasión por la justicia, quien tiene pasión por la justicia, tiene pasión por servir a sus semejantes, educado con y desde esa pasión no ha podido ser otro mi camino que el de servir a México donde quiera que me ha sido posible hacerlo. Hoy para mí es un gran honor y motivo de orgullo que el Presidente de la República me haya dado la oportunidad de servir a mi país desde el Poder Judicial, desde el corazón mismo del sistema de justicia, vengo ante ustedes con gran orgullo, sin compromisos ni intereses y con el único claro mandato que me dio el Presidente Felipe Calderón de sumarme a sus esfuerzos y honrar con mi trabajo diario a la Judicatura Federal. Mi compromiso que asumo ante ustedes es desempeñarme a la altura de ese honor y ese orgullo en la medida en que el honor me enaltece también me obliga, en su carácter esencial de cualidad moral a cumplir

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

cabalmente en mis deberes para con mi prójimo y para conmigo mismo, en la medida en que mi orgullo es gozo de pertenecer al Consejo de la Judicatura Federal, daré con inmenso gusto lo mejor de mí en el desempeño de mis tareas. Así pues, me comprometo a servir con honorabilidad y gozo, con responsabilidad y entrega, sumo a este compromiso mi convicción de que el Consejo de la Judicatura Federal, está realizando una labor trascendental para modernizar y fortalecer el sistema de justicia, la convicción me empele a su vez a la honestidad y diligencia, la honestidad para ser congruente con aquello que creo, la diligencia para concretarlo, creo en la justicia, creo en su realización como producto de una decisión racional y creo en ella como principio y como virtud; el derecho sin justicia es yugo, el derecho protege, el yugo extermina, como producto de una decisión racional la justicia corresponde al Estado y a sus autoridades que deben en todo momento obrar lo mejor posible en procuración del mayor bien posible, como principio la justicia nos corresponde a todos, a cada individuo, entendida como lo considera Hume, que cada acto singular sea realizado con la expectativa de que otros realizarán lo mismo, como virtud es del atributo con el que debe contar todo integrante del Poder Judicial e

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

implica independencia, imparcialidad, honestidad, profesionalismo y destacadamente calidad humana, estatura moral, no podemos como lo señalara el maestro Manuel Villoro Toranzo, reducir la justicia a un mero recurso legal sin contenido, sólo porque nos estorba la moralidad implícita en todos los intentos de definir el concepto, para ser merecedores de servir en el Poder Judicial debemos aspirar a la excelencia moral, la cual Aristóteles, decía que no es más que el resultado de un hábito, nos volvemos más justos realizando actos de justicia, templados realizando actos de templanza, valientes realizando actos de valentía. Creo que el Poder Judicial de la Federación, se está modernizando y fortaleciendo a partir de esta visión integral de la justicia y desde esta perspectiva participamos en un esfuerzo, el más basto hasta la fecha para mejorar nuestro sistema de justicia, si el Poder Judicial es el corazón del sistema de justicia, el Consejo de la Judicatura es a su vez parte integrante del corazón del Poder Judicial cuyo ejercicio es encabezado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Consejo de la Judicatura provee lo necesario a todo el organismo para su correcta operación, para que un sistema, cualquier sistema opere correctamente, cada órgano debe funcionar en

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

un rango adecuado y además interactuar con los otros también de manera adecuada. En el Poder Judicial, el Consejo de la Judicatura es el encargado de procurar esa adecuación mediante sus funciones administrativas de vigilancia, disciplina y carrera judicial, el de justicia por supuesto no es un sistema ni aislado ni cerrado, se interrelaciona con los otros grandes sistemas que forman la súper estructura del Estado cuya función principal es satisfacer las necesidades de la sociedad que le da vida y sustento, un estado democrático de derecho es impensable sin un sistema de justicia efectivo, mismo que es a su vez impensable sin un Poder Judicial eficaz y eficiente. Ahora bien, el fin de la justicia como principio inalienable del derecho y del derecho mismo como elemento fundamental del Estado, es inminentemente social, esta es una idea más que conocida lo que está siendo nuevo en el mundo desde los nuevos enfoques de la democracia es el concepto de lo social; la sociedad ha dejado de ser vista por sí misma y por sus autoridades como el elemento pasivo, como simple receptora y es concebida ahora como participante activa, como generadora del cambio.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Bajo esa concepción estoy convencido, que el Poder Judicial emprendió el amplio ejercicio democrático que derivó en el Libro Blanco para la Reforma del Sistema de Justicia; bajo esa concepción el Poder Judicial ha desarrollado un enfoque humanista de la justicia porque su función primordial de resolver conflictos le arroga la inmensa responsabilidad de determinar destinos; es por ello que figura del juzgador se convierte en el quid de la justicia. Un juez como institución debe tomar decisiones racionales, pero ante todo como persona debe orientarse por la virtud y por el principio. La Ministra Olga Sánchez Cordero lo ha dicho de manera inmejorable: “El hombre que el juez es, fundamenta la actividad jurisdiccional”; cuando determinamos destinos con justicia estamos teniendo un impacto social decisivo, cuando determinamos destinos con justicia damos ejemplo en el principio y en la virtud y no hay que olvidar nunca, que lo que más educa es el ejemplo, podemos educar para la excelencia moral de que hablaba Aristóteles y la responsabilidad personal a que se refería Hume.

Así es como la justicia se convierte tal como lo ha visualizado el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, don Guillermo Ortiz

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Mayagoitia, en un gran resultado social, producto de la vehemencia más que de la confrontación y los conflictos; esta extraordinaria visión, esta orientación democrática y humanista de la impartición de justicia me dan además, sobrados motivos de entusiasmo.

Señoras y señores Ministros, señores Consejeros, señores Magistrados del Tribunal Electoral, con mucho entusiasmo, con compromiso, pasión por la justicia y vocación de servicio haré todo lo que esté dentro de mis posibilidades para fortalecer el corazón del Poder Judicial; trataré en todo momento de estar a la altura de las exigencias y de ser un digno miembro del Poder Judicial de la Federación.

Por el honor, por la confianza, por la bienvenida muchas gracias a todos ustedes; a todos ustedes por su atención muchas gracias.”

VIII. ANUNCIO E INVITACIÓN.

El secretario general de acuerdos anunció la toma de protesta al señor Magistrado César Esquinca Muñoa, Consejero de la Judicatura Federal y lo invitó para que pasara al frente.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

**IX. TOMA DE PROTESTA AL
SEÑOR CONSEJERO
MAGISTRADO CÉSAR
ESQUINCA MUÑOA.**

El señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, último párrafo, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la siguiente protesta al señor Magistrado César Esquinca Muñoa, al que cuestionó:

“¿Señor Magistrado César Esquinca Muñoa ¿protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero de la Judicatura Federal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?”

El señor Consejero: “Sí, protesto.”

El señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia: “Si no lo hicieréis así, la Nación os lo demande.”

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

**X. ENTREGA DEL DISTINTIVO Y
CONSTANCIA DE
PROTESTA.**

A continuación, el señor Ministro Presidente Ortiz Mayagoitia hizo entrega al señor Magistrado César Esquinca Muñoa la credencial y el distintivo correspondientes.

**XI. PALABRAS DE LA SEÑORA
MINISTRA OLGA SÁNCHEZ
CORDERO DE GARCÍA
VILLEGAS.**

La señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas pronunció las siguientes palabras:

“CÉSAR ESQUINCA, DEFENSOR.

“Con tanto ardor deben los ciudadanos pelear por la defensa de las leyes, como por la de sus murallas, no siendo menos necesarias aquéllas que éstas para la conservación de una ciudad.”

Heráclito de Efeso (540 AC-470 AC) Filósofo griego.

Quiero iniciar esta intervención agradeciendo al Pleno la distinción de utilizar tan alta tribuna para dar la bienvenida a los nuevos consejeros de la Judicatura Federal. Me ha correspondido y

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

me honra, hablar, en particular, sobre el magistrado César Esquinca Muñoa.

Sobre una trayectoria como la del Magistrado Esquinca habría mucho que decir. Elegir qué, y sobre todo qué es lo primero que debe decirse, fue una cuestión que me solucionó el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, cuando, a raíz del nombramiento del Magistrado Esquinca, me dijo una frase que cito textual: “César Esquinca es defensor de defensores”.

Con esa frase, el ministro Aguirre pintó de cuerpo entero a César Esquinca, un hombre de capacidad y vocación pública, defensor, con su trabajo, con sus obras, con su trayectoria, de la autonomía, de la independencia, de la objetividad y del profesionalismo de la función judicial.

Al defender estos valores, César Esquinca no solo ha sido, defensor de los defensores; sino que, continuo la frase del ministro Aguirre, “hoy como Consejero, lo será de todo el Poder Judicial y, por ende, de los ciudadanos”, que son, finalmente, el objetivo de servicio de este noble Poder.

Porque César Esquinca es un jurista defensor nato. Su trayectoria profesional, de más de

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

treinta años en el Poder Judicial de la Federación, da testimonio fehaciente de lo que digo. Su desempeño al frente del Instituto Federal de la Defensoría Pública lo confirma; su obra publicada lo corrobora; su paso por el Instituto de la Judicatura Federal no deja lugar a dudas. César Esquinca es un defensor.

Esta afirmación nace desde la perspectiva que me da la visión de juzgadora que trata cotidianamente con los litigantes, con los defensores. Porque la defensa, la tutela de los derechos de los seres humanos, se ejerce desde muy diversas vertientes de la profesión: desde la judicatura, desde la academia o el litigio, y el Magistrado Esquinca lo ha hecho desde los más diversos ámbitos.

Con ese aval profesional, debo decir que el Magistrado Esquinca es una persona con la mayor autoridad moral. Lo digo, es obvio, desde la perspectiva personal que ya he resaltado, pero también desde la perspectiva que me da mi labor cotidiana en el Poder Judicial de la Federación.

Con esa autoridad moral, alguna vez escribí una carta muy emotiva dirigida a un joven juez de la que cito una frase para fortalecer lo que digo: “cuando se tiene verdadera vocación,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

juzgar es una mística que permite acercarse a la comunión de la ley con la justicia”.

Con esa autoridad moral hoy se constituye en garante de la autonomía y la independencia, de esa vocación judicial a la que tanto ama, para la que ha vivido. En esa misma carta, el magistrado le decía a ese joven juez que pertenecía a la generación de los funcionarios judiciales que trabajaban mucho y ganaban poco, que era de los amantes de una vocación celosa, que exige sacrificios sin número, pero que también “gratifica con largueza en lo espiritual”. Vocación convertida en mística que otorga la “casi divina” tarea de juzgar a nuestros semejantes.

Esa carrera judicial prosiguió luego en cargos de gran responsabilidad para este Poder, al frente de los Institutos de la Judicatura y de la Defensoría Pública, éste último desde sus inicios.

Esa carrera judicial no tiene mejor aval que la experiencia que da el ver como se echa a andar un proyecto, como se consolida, como se le hace crecer. Todo eso, con inmejorable eficiencia, lo ha hecho el hoy Consejero: ha trabajado ardua, intensa e incansablemente para

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

construir una institución dinámica, moderna y eficiente.

Esa consolidación la ha logrado sobre todo, defendiendo. A sus defensores, promoviendo una mejoría en espacios físicos, capacitación y condiciones salariales que dignificaran la calidad de defensor. Al hacerlo, como digo, no estaba defendiendo a las personas en sí, sino al ciudadano, particularmente al más necesitado, que requiere de los servicios de un defensor profesional.

Como el mismo magistrado lo señala en uno de sus libros:

“En un país de profundas desigualdades como el nuestro, en el que la riqueza se concentra en unas cuantas manos y la pobreza parece ser el único patrimonio de más de cincuenta millones de mexicanos, la existencia de instituciones que brinden a éstos la posibilidad de contar con un patrocinio legal adecuado para sortear los problemas legales que se multiplican en forma alarmante por las deficiencias del andamiaje jurídico, ...es vital para que con su actuar establezcan el necesario equilibrio que, a manera de válvula de escape, evite conflictos sociales generados por esas desigualdades.”

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Construir lleva tiempo, mucho tiempo y, a pesar de todo el tiempo que requiere atender instituciones de la importancia y dimensiones de alcance nacional como las que César ha dirigido, el Magistrado se ha dado el tiempo suficiente para legarnos una importante obra escrita en la cual, su espíritu de defensor, el de profesor, el de académico, han salido a flote para permitirnos a todos asomarnos a la perspectiva de un extraordinario funcionario judicial.

Ese es el hombre que llega hoy al Consejo. Un hombre que, tras una larga trayectoria, aunada a muchos años de paciencia y prudencia, hoy rinde la protesta de ley como Consejero de la Judicatura Federal. Un hombre que ha desempeñado su trabajo, con valor y carácter, durante muchos años de experiencia y fidelidad a la carrera judicial. Un hombre que llega a una Institución que hoy cuenta con un miembro que la honrará siempre.

Hace ya muchos siglos, Heráclito de Éfeso decía que es tan importante pelear por la defensa de las leyes como por la de sus murallas. César Esquinca no solo ha peleado por defender esas murallas en los sitios de responsabilidad que le han correspondido, sino que se ha

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

constituido, con su actuar, él mismo en una muralla para defenderlos.

El Poder Judicial de la Federación necesita quien defienda sus murallas, hoy tiene un defensor.

Muchas gracias.”

**XII. PALABRAS DEL SEÑOR
CONSEJERO MAGISTRADO
ÓSCAR VÁZQUEZ MARÍN.**

El señor Magistrado Óscar Vázquez Marín, Consejero de la Judicatura Federal, pronunció las siguientes palabras:

-Señor Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

-Señoras y señores Ministros de este Alto Tribunal.

-Señora Presidenta y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

-Compañeros Consejeros de la Judicatura Federal.

-Señores Consejeros licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández y Magistrado César Esquinca Muñoa.

-Distinguidos invitados.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

El 2009 es un año significativo y de renovación para las instituciones que conforman el Poder Judicial de la Federación.

Distinguidas personalidades han concluido su encargo dejando un importante legado de trabajo, entrega y reflexión.

El día de hoy en sesión solemne, nos encontramos reunidos los integrantes de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, con un fin primordial.

Celebrar la incorporación como consejeros de la Judicatura Federal, de dos destacados abogados con basta trayectoria: el licenciado Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández y el Magistrado César Esquinca Muñoa, sobre el cual dirigiré mi discurso.

Me honra el que mis pares me distingan con la oportunidad de expresarle a un importante integrante del Poder Judicial Federal y digno representante de la carrera judicial, el beneplácito y satisfacción por su designación.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

El Magistrado Esquinca, es un hombre institucional, entregado al servicio con esfuerzo constante, sin más compromisos que su fiel dedicación al ejercicio e impulso de la función jurisdiccional, a lo largo de casi cincuenta años de trabajo en el Poder Judicial de la Federación.

Originario de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, terruño al cual dejó, con el objetivo claro de trascender, eligiendo al derecho como forma de vida, más que como una profesión.

Fue así como se convirtió en destacado egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, su alma mater, obteniendo el grado de licenciado en derecho en el año de mil novecientos sesenta.

El joven abogado inició el ejercicio de su profesión en el departamento jurídico de una importante empresa transnacional, donde dio muestra de su talento y destreza.

Pero no fue sino hasta el año de mil novecientos sesenta y dos, cuando inició su fructífera carrera como funcionario judicial, con el entonces juez de Distrito, Don Ángel Gamboa y Cervera.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Han pasado cuarenta y siete años desde entonces, en los que ha ocupado prácticamente todos los cargos de la carrera judicial, tanto en juzgados de Distrito como en tribunales de Circuito, incluso en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se desempeñó como secretario de estudio y cuenta del Ministro don Ezequiel Burguete Farrera, quien lo impulsó a iniciar la responsabilidad de impartir justicia como juez de Distrito en el año de mil novecientos setenta y dos, para posteriormente convertirse en magistrado de Circuito a partir de mil novecientos setenta y cinco.

Juzgador de principios y notables convicciones, como es evidente en las siguientes líneas que escribió, en la obra “Cartas a un Juez que inicia su Carrera Judicial”.

“No hay justicia sin firmeza, no hay justicia sin clemencia, no hay justicia sin sabiduría, pero por encima de todo, no hay justicia sin libertad.” Convicciones que no solo hizo suyas, sino que también se dio a la tarea de difundir impartiendo cátedra en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad de Guadalajara.

De igual forma, es dable destacar su trabajo como autor de textos jurídicos, de los cuales

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

destacan sus obras: El juicio de Amparo indirecto en Materia Laboral y El juicio de Amparo Directo en Materia Laboral, los cuales se han convertido en fuentes de consulta obligada en la materia.

Se dice que la fortaleza de una organización radica en la preparación y capacitación que reciban las mujeres y hombres que la componen; por ello, es importante destacar que a la instalación del Consejo de la Judicatura Federal, en el año de mil novecientos noventa y cinco, y derivado de la experiencia acumulada como titular de órgano jurisdiccional, que alcanzaba ya más de veinte años, así como su natural vocación de formador de destacados miembros de la carrera judicial, llevaron al Magistrado Esquinca a ocupar un cargo estratégico para el Poder Judicial de la Federación: la Dirección General del Instituto de la Judicatura Federal.

Pasión, entrega, compromiso y visión, fueron el sello característico de su gestión al frente de este órgano encargado de la formación de juzgadores, durante la cual se sentaron las bases de las tareas de la formación, capacitación y actualización de los servidores públicos judiciales; lo que a la postre, ha

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

permitido que el Consejo de la Judicatura pueda cumplir con su función constitucional de garantizar la independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia de los impartidores de justicia.

Además, como titular de ese órgano auxiliar, promovió la difusión del pensamiento y reflexión de los miembros de la magistratura, a través de la fundación y dirección de la Revista del Instituto; la que con el tiempo, se ha constituido en un importante medio de expresión de las diferentes corrientes de opinión del foro jurídico.

En mil novecientos noventa y nueve, le fue encomendado otro trascendente encargo dentro del Poder Judicial de la Federación, gracias a su diligencia, capacidad, sentido social y respeto por la clase desvalida: la dirección general del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Son innegables los resultados obtenidos a lo largo de diez años al frente de esta institución nacional, revestida ahora de dinamismo, eficiencia y modernidad, pero sobre todo, de una inconmensurable confianza ciudadana, al llevar a cabo la defensa y asesoría de la clase más numerosa en nuestro país, ante el embate

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

terrible de la arbitrariedad y la injusticia sobre los excluidos sociales.

La Gaceta de la Defensoría, los programas de radio y televisión, el Portal de Internet y la Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública, de la cual también fue fundador y director, son los medios con los que una institución moderna difunde su presencia y acerca su servicio a la ciudadanía.

Derivado de su labor, se dio el espacio para plasmar el conocimiento adquirido al frente de este órgano auxiliar, en dos obras: La Defensoría Pública Federal y Las Defensorías de Oficio en México.

Toda esta basta experiencia de trabajo y lucha por la justicia, son las dimensiones de una persona forjada no solo de responsabilidad institucional, sino también de resultados, con coherencia entre el discurso y la acción.

Señor consejero de la Judicatura Federal, Magistrado César Esquinca Muñoa:

A lo largo de su trayectoria de servicio en el Poder Judicial de la Federación, usted ha demostrado ser un hombre de una sola pieza,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

con la energía necesaria para solventar con éxito nuevos retos y responsabilidades, desde una perspectiva enriquecida por sus vertientes como juzgador, formador y defensor.

El Poder Judicial de la Federación se congratula con su integración como consejero de la Judicatura Federal.

Estamos ciertos de su capacidad y seguros de su compromiso con quienes, al igual que usted, nos hemos brindado al servicio de impartición de justicia, para poner al Poder Judicial de la Federación a la altura de los retos que el México de hoy enfrenta.

El mejor de los éxitos en esta nueva encomienda, señor Consejero de la Judicatura Federal, Magistrado César Esquinca Muñoa.

¡Muchas gracias!”

**XIII. PALABRAS DEL SEÑOR
CONSEJERO MAGISTRADO
CÉSAR ESQUINCA MUÑOA.**

El señor Magistrado César Esquinca Muñoa, Consejero de la Judicatura Federal, pronunció las siguientes palabras:

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

“Señor Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Señoras y señores Ministros del más Alto Tribunal de la República. Señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Señores Consejeros de la Judicatura Federal. Señoras y señores Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, distinguidos invitados, señoras y señores.

Inicio esta intervención evocando la figura recia de un profesor de primaria, que cabalgó por gran parte de la Geografía de mi Estado natal, implantando las Escuelas Artículo 123; la imagen bondadosa de una ama de casa que llenó de amor, ternura y cuidados a sus seis hijos: don Arturo y doña Isabel mis padres siempre añorados, que con grandes sacrificios me enviaron casi adolescente, a esta ciudad insospechada, a realizar estudios profesionales en búsqueda de un destino mejor que el que deparaba aquella provincia olvidada.

Expreso mi gratitud a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México,

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

que con generosidad me dio la oportunidad de obtener el título profesional que fue la llave que abrió las puertas de ese destino dejó soñado por mis padres.

Mi agradecimiento al Poder Judicial de la Federación en el que encontré mi verdadera vocación y que a lo largo de casi medio siglo me ha dado todo lo que tengo, permitiéndome hacer de mis hijos hombres de bien, que es mi mayor satisfacción personal. En especial a quienes con sus enseñanzas complementaron mi formación y templaron mi carácter: don Ángel Gamboa y Cervera, prototipo de juez severo; don Lorenzo Alfaro Alomía, de extraordinaria bondad; don Mario Escalante Boo, jurista de gran sabiduría; don Hilario Gamas Colorado, de sencillez inigualable, y don Ezequiel Burguete Farrera, de espíritu libre y valeroso.

Sus cualidades, al integrarse me enseñaron que no hay justicia sin firmeza, no hay justicia sin clemencia, no hay justicia sin sabiduría, no hay justicia sin autenticidad, pero por encima de todo, no hay justicia sin libertad. Por sus enseñanzas a ellos corresponde mis aciertos, los errores, me son propios.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

Vaya también un reconocimiento a quienes han sido leales colaboradores en estos largos años; sin su apoyo, todo hubiera sido más difícil y tal vez algunas metas no las habría alcanzado.

Gracias a mi familia, a mis amigos de siempre y a quienes han estado cerca de mi vida, sobre todo en los momentos difíciles, por su comprensión, por su apoyo y por su amor.

Y gracias a ustedes señoras y señores Ministros del más alto Tribunal de la República que tuvieron a bien elegirme Consejero de la Judicatura Federal, justamente el día en que cumplía cuarenta y siete años de haber iniciado materialmente mi carrera judicial. Tengan la seguridad de que nunca defraudaré su confianza y sabré honrar el cargo para el que me eligieron.

Gracias a la Ministra Sánchez Cordero por sus emotivas palabras que me conmovieron, gracias al señor Consejero Óscar Vázquez Marín por sus amables y generosos conceptos.

Culminación así una larga batalla a la que siempre me motivó el deseo de servir al Poder Judicial desde el órgano que lo gobierna, cuya finalidad última debe ser la de que los

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

mexicanos tengan la justicia que reclaman. De nada servirían los edificios modernos, los sofisticados sistemas informáticos y el equipamiento sin límites. Si no se reflejaron en una justicia mejor.

No olvidemos que en tiempo de crisis es la justicia la que acerca a los gobernados a sus gobernantes. Y éstos son tiempos de crisis, de grave crisis en el logro de empleo, seguridad, educación y salud, que al conjuntarse generan profundas desigualdades entre quienes todo lo tienen y quien de todos carecen, aquéllos unos cuantos, éstos más de cincuenta millones de mexicanos. Tiempos que llevan a reflexionar en los problemas del poder al que servimos, que inciden lo mismo por su administración que sus afectos disciplinarios, de vigilancia y de la carrera judicial cuyo reconocimiento en la norma suprema fue uno de los puntos relevantes de la reforma de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

En lo administrativo, la importante reducción al presupuesto solicitado obliga a acentuar un ejercicio austero y responsable, sin dispendios, con transparencia y rendición de cuentas; a ponderar la dimensión del órgano que para sus críticos es exagerada; a revisar el marco

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

normativo derivado de acuerdos generales, que parece excesivo y dificulta la oportuna toma de decisiones; a prescindir de programas, congresos, actividades sociales y viajes que no sean estrictamente necesarios.

Los recursos disponibles deben dedicarse a satisfacer las necesidades de órganos jurisdiccionales, incluyendo las asignaturas pendientes en materia de justicia para adolescentes, de juicios adversariales y de extinción de dominio, sin olvidar a la Defensoría Pública, que es la única vía de acceso a la justicia de los marginados sociales. El alma del Poder Judicial que gobierna el Consejo son sus jueces y sus magistrados, sus defensores y sus asesores, a los que necesariamente deben estar encaminadas las acciones de administración para que la justicia federal sea pronta, completa e imparcial, como lo ordena la Constitución y lo demanda la sociedad.

En cuanto a la controvertida facultad disciplinaria, es pertinente aclarar que el Consejo no se legitima en la medida en que más sanciona, lectura simplista de los medios de comunicación; por el contrario, se legitima cuando menos lo hace, porque esto significa que los sistemas de control funcionan y las

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

conductas incorrectas se erradican. Por eso la vigilancia debe entenderse como un sistema tendente a obtener el cumplimiento de las normas administrativas, con un trabajo profesional y disciplinario en beneficio de los justiciables, con orden y respeto a los derechos laborales de los servidores públicos de los órganos jurisdiccionales y administrativos.

Y la mejor justicia solo se podrá obtener fortaleciendo la carrera judicial para que la selección de jueces y magistrados no deje lugar a dudas respecto a la capacidad profesional y condiciones personales de los seleccionados.

El sistema de concursos instaurado en mil novecientos noventa y seis que democratizó las designaciones al brindar oportunidades antes inexistentes, ya cumplió su ciclo. Así lo demuestran las continuas inconformidades y múltiples recursos interpuestos contra sus resultados.

Es el momento de impulsar reformas legales que permitan sustituirlo por otra en el que el Instituto de la Judicatura sea la puerta de entrada a la carrera judicial a través de cursos diseñados con el mayor rigor académico, alumnos de tiempo completo con tutorías y

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

estancias en órganos jurisdiccionales de distintas especialidades que den una visión universal de los problemas de la justicia; con un seguimiento puntual de conductas y tendencias que permita superar problemas de personalidad que ahora no conocemos sino hasta que el designado entra en funciones.

Refiriéndose a la formación de sacerdotes, al prolongar un controvertido libro, el Obispo Raúl Vera López recordó que en los primeros años de su servicio episcopal cuando estaba enfrentando un caso en el que claramente se apreciaba una actitud inmadura en un sacerdote, su Vicario General en la Diócesis le explicó: “A nosotros nos ponían una sotana que creíamos que ya éramos padrecitos; nadie cuidó los aspectos humanos que teníamos que desarrollar. No corramos el riesgo de invertir, simbólicamente, con la toga y el birrete, a jueces que no estén suficientemente capacitados para el desempeño de cargo tan importante.

Lo que requiere el Poder Judicial y exige la sociedad son juzgadores de tiempo completo, que antepongan las responsabilidades de cargo a cualquier otro interés, incluyendo los académicos, que no pueden estar por encima de la función; juzgadores sensibles, que privilegien

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

el fondo sobre la forma y busquen la solución definitiva del caso, para terminar con el eterno peregrinar de expedientes de los tribunales de instancia a los de amparo y de éstos a aquéllos; juzgadores con visión de género y un sentido humano de la justicia que trasciende al texto frío de la ley, preocupados por los problemas sociales y por la suerte de los más necesitados. En suma, juzgadores del Siglo XXI, comprometidos con las mejores causas de nuestra patria. Formarlos, capacitarlos, actualizarlos, vigilarlos y en su caso disciplinarlos son responsabilidades que el Consejo debe cumplir con el mayor de los cuidados.

En lo que respecta a la función jurisdiccional, que cada día se torna más compleja, lo primero es identificar los problemas que la aquejan que sin duda alguna existen y después -ese es el tema toral- decidir cómo resolverlos.

La mejor fórmula para avanzar en tema tan trascendente que es la de replantear la relación entre Consejo y órganos jurisdiccionales, entre Consejeros y juzgadores, a fin de eliminar en definitiva las barreras que los separan de siempre y encontrar juntos las mejores soluciones.

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

En lo personal, mi compromiso es el de mantener un diálogo permanente con magistrados, jueces y personal operativo, bajo los principios de buena fe y lealtad institucional.

Siempre estarán abiertos los canales de comunicación, para atender los problemas de mi competencia con seriedad y franqueza nunca con ligereza ni con doble discurso. No habrá de mi parte acto alguno que vulnere la autonomía de los órganos jurisdiccionales ni la independencia e imparcialidad de los juzgadores, porque no hay nada más reprochable que el pretender influir en las decisiones de jueces y magistrados cuando precisamente una de las responsabilidades fundamentales del Consejo es la de velar en todo momento por su vigencia.

Con esa convicción llego al Consejo, decidido a sumar, a aportar las experiencias acumuladas en muchos años de transitar por los caminos de la carrera judicial, pero también por las veredas de una ya larga carrera administrativa. Estoy seguro de que habrá muchas coincidencias con sus integrantes por las cualidades y sensibilidad que han demostrado, pero cuando así no sea, expondré con lealtad y respeto mis discrepancias anteponiendo a cualquier otro el interés del Poder al que siempre he servido con pasión y sin límite de

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

esfuerzo. Mis motivaciones siguen siendo las mismas que expuse al explicar el porqué del primero de mis modestos libros, cuando después de referirme a la congruencia que siempre he buscado entre mi pensamiento, mi palabra, mi palabra y mis acciones, señalé: “Faltaría a esa congruencia si no expresara también desde una perspectiva estrictamente personal, la motivación surgida del pensamiento de un escritor cuyo nombre desafortunadamente olvidé, pero cuyo contenido recuerdo letra a letra y dice así: Muchos dioses se derrumban en el curso de una vida: los padres, que van haciéndose pequeñitos mientras uno crece; las convicciones, que son de roca primero y que se nos hacen polvo, después, entre las manos; los amores que se agotan, los odios que se apagan, los hijos que se van...” Este pensamiento quedó grabado en mi mente si con la presunción de la que no podemos despojarnos el común de los humanos, quise justificarme porque no deseo hacerme pequeño ante mis hijos, porque pretendo que mis convicciones sigan siendo de roca, porque no admito que mis inconformidades se apague y porque no quiero ser nunca un amor agotado”. Y porque soy un hombre de sentimientos, tampoco puedo ahora dejar de mencionar que éste es para mí un día de fiesta, por lo que concluyo recordando un fragmento del poema “A fiesta” de Rosario Castellanos: “Aquí para la fiesta venga la

S. P. Solemne Conjunta Núm. 10 Jueves 26 de noviembre de 2009

llamarada del café, la moneda antigua del cacao, el corazón ardiente de la caña. Aquí los jicalpetles de mejilla pintada derramen la alegría y la abundancia...”

Gracias, muchas gracias por su amable atención.”

XV. CIERRE DE LA SESIÓN.

Siendo las once horas con cinco minutos el señor Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia convocó a los señores Ministros para la Sesión Pública Ordinaria que se celebraría a continuación y levantó esta sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de aquélla y el maestro en derecho Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno de éste, quienes dan fe.

RCC'MOKM'AFG.